ANEXO V

36 (treintay seis).

ACTA DE ENTREGA DE CHEQUES

En la ciudad de Asunción, a los 12 días del mes de agosto del año dos mil veintidós, se reúnen, por una parte:

La empresa **CONSORCIO NORTECO**, con domicilio legal en Itapúa 529 de la ciudad de Asunción, contratista adjudicado por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, según Resolución Ministerial N° 67/2022, de fecha 12 de enero de 2022, en el marco del Llamado MOPC N° 47/2021 **"MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES POR NIVELES DE SERVICIOS EN ÁREAS GEOGRÁFICAS DE LOS DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO, CANINDEYÚ, ALTO PARANÁ, CONCEPCIÓN, AMAMBAY, GUAIRÁ, CAAZAPÁ E ITAPÚA. LOTE Nº 2. ID N° 398.943. CONTRATO S.G. MINISTRO N° 38/2022**, representado por el **Ing. Juan Pablo Melgarejo**, quien concurre al presente acto en carácter de Representante Legal de la Empresa; y por la otra:

El **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES**, con domicilio legal en la calle Oliva esquina Misericordia de la ciudad de Asunción, representada en este acto por el **ING. RUBÉN ANDINO**, quien concurre al presente acto en carácter de Director de la DIRECCIÓN DE CAMINOS VECINALES del MOPC.

Con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral **9) Apoyo Administrativo a la DCV y otros servicios adicionales** de los Términos de Referencia del LAMADO MOPC N° 47/2021 **MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES POR NIVELES DE SERVICIOS EN ÁREAS GEOGRÁFICAS DE LOS DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO, CANINDEYÚ, ALTO PARANÁ, CONCEPCIÓN, AMAMBAY, GUAIRÁ, CAAZAPÁ E ITAPÚA**; específicamente, lo relacionado a provisión de combustible que el CONTRATISTA debe proveer, se manifiesta cuanto sigue:

La empresa **CONSORCIO NORTECO** hace entrega a la **DIRECCIÓN DE CAMINOS VECINALES DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES** de un cheque identificado con el nro. 376006 por el monto de guaraníes 4.400.000 (cuatro millones cuatrocientos mil) en concepto de provisión de combustible por el mes de agosto.

Estando conformes las partes, previa lectura y ratificación de contenido, se suscribe el presente documento en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha arriba indicada.

.....
Ing. Juan Pablo Melgarejo
Representante Legal
CONSORCIO NORTECO

.....
Ing. RUBÉN ANDINO
Director
DIRECCIÓN DE CAMINOS
VECINALES -MOPC

CONSORCIO
NORTECO

Recibí

Ing. Juan Samaniego A.
Supervisión MOPC

35 (treinta y cinco)

ACTA DE ENTREGA DE CHEQUES

En la ciudad de Asunción, a los 12 días del mes de agosto del año dos mil veintidós, se reúnen, por una parte:

La empresa **CONSORCIO NORTECO**, con domicilio legal en Itapúa 529 de la ciudad de Asunción, contratista adjudicado por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, según Resolución Ministerial N° 67/2022, de fecha 12 de enero de 2022, en el marco del Llamado MOPC N° 47/2021 **"MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES POR NIVELES DE SERVICIOS EN ÁREAS GEOGRÁFICAS DE LOS DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO, CANINDEYÚ, ALTO PARANÁ, CONCEPCIÓN, AMAMBAY, GUAIRÁ, CAAZAPÁ E ITAPÚA. LOTE Nº 2. ID N° 398.943. CONTRATO S.G. MINISTRO N° 38/2022**, representado por **el Ing. Juan Pablo Melgarejo**, quien concurre al presente acto en carácter de Representante Legal de la Empresa; y por la otra:

El **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES**, con domicilio legal en la calle Oliva esquina Alberdi, de la ciudad de Asunción, representada en este acto por el ING. RUBÉN ANDINO, quien concurre al presente acto en carácter de Director de la DIRECCIÓN DE CAMINOS VECINALES del MOPC.

Con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral **9) Apoyo Administrativo a la DCV y otros servicios adicionales** de los Términos de Referencia del LAMADO MOPC N° 47/2021 **MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES POR NIVELES DE SERVICIOS EN ÁREAS GEOGRÁFICAS DE LOS DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO, CANINDEYÚ, ALTO PARANÁ, CONCEPCIÓN, AMAMBAY, GUAIRÁ, CAAZAPÁ E ITAPÚA**; específicamente, lo relacionado a alojamiento y alimentación que el CONTRATISTA debe proveer, se manifiesta cuanto sigue:

- La empresa **CONSORCIO NORTECO** hace entrega a la **DIRECCIÓN DE CAMINOS VECINALES DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES** de un cheque identificado con el nro. 374009 por el monto de guaraníes 3.100.000 (tres millones cien mil) en concepto de Alojamiento y Alimentación correspondiente al mes de agosto.

Estando conformes las partes, previa lectura y ratificación de contenido, se suscribe el presente documento en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha arriba indicada.

Ing. Juan Pablo Melgarejo Representante Legal CONSORCIO NORTECO	**Ing. RUBÉN ANDINO** Director DIRECCIÓN DE CAMINOS VECINALES -MOPC

CONSORCIO NORTECO

Ing. Juan Samaniego A.
Supervisión MOPC

34 (treinta y cuatro)

ACTA DE ENTREGA DE CHEQUES

En la ciudad de Asunción, a los 7 días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés, se reúnen, por una parte:

La empresa **CONSORCIO NORTECO**, con domicilio legal en Itapúa 529 de la ciudad de Asunción, contratista adjudicado por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, según Resolución Ministerial N° 67/2022, de fecha 12 de enero de 2022, en el marco del Llamado MOPC N° 47/2021 **"MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES POR NIVELES DE SERVICIOS EN ÁREAS GEOGRÁFICAS DE LOS DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO, CANINDEYÚ, ALTO PARANÁ, CONCEPCIÓN, AMAMBAY, GUAIRÁ, CAAZAPÁ E ITAPÚA. LOTE Nº 2. ID N° 398.943. CONTRATO S.G. MINISTRO N° 38/2022**, representado por el **Ing. Hernando Acosta**, quien concurre al presente acto en carácter de Residente de obra de la Empresa; y por la otra:

El **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES**, con domicilio legal en la calle Oliva esquina Alberdi, de la ciudad de Asunción, representada en este acto por ....., quien concurre al presente acto en representación de la DIRECCIÓN DE CAMINOS VECINALES del MOPC.

Con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral **9) Apoyo Administrativo a la DCV y otros servicios adicionales** de los Términos de Referencia del LAMADO MOPC N° 47/2021 **MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES POR NIVELES DE SERVICIOS EN ÁREAS GEOGRÁFICAS DE LOS DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO, CANINDEYÚ, ALTO PARANÁ, CONCEPCIÓN, AMAMBAY, GUAIRÁ, CAAZAPÁ E ITAPÚA**; específicamente, lo relacionado a provisión de combustible que el CONTRATISTA debe proveer, se manifiesta cuanto sigue:

La empresa **CONSORCIO NORTECO** hace entrega a la **DIRECCIÓN DE CAMINOS VECINALES DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES** de un cheque identificado con el nro. 382136 por el monto de guaraníes 4.400.000 (cuatro millones cuatrocientos mil) en concepto de provisión de combustible por el mes de setiembre.

Estando conformes las partes, previa lectura y ratificación de contenido, se suscribe el presente documento en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha arriba indicada.

.....
Ing. Hernando Acosta
CONSORCIO NORTECO

.....
Ing. Juan Samaniego
Supervisión MOPC
DIRECCIÓN DE CAMINOS VECINALES -MOPC

continental

Cuenta Número	Serie - Cheque Número	
44-00847271-07	CI 382136	$ 4400.000 H

CHEQUE VISTA

BCNA 00044 01PYG

FECHA DE EMISIÓN 06 - 11 - 2023
DD MM AAAA

Sucursal España
España esq. Fernando de la Mora

Páguese a la orden de

La suma de Guaraníes Cuatro millones cuatrocientos mil

CONSORCIO NORTECO
Itapúa 529 c/ Sacramento
RUC: 80108192-0

Hernando Abstrachro

No escribir en este espacio debajo de esta línea — No escribir en este espacio de esta línea

⑈2000⑆0008472710⑈382136⑈01

33 (treinta y tres).

ACTA DE ENTREGA DE CHEQUES

En la ciudad de Asunción, a los 7 días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés, se reúnen, por una parte:

La empresa **CONSORCIO NORTECO**, con domicilio legal en Itapúa 529 de la ciudad de Asunción, contratista adjudicado por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, según Resolución Ministerial N° 67/2022, de fecha 12 de enero de 2022, en el marco del llamado MOPC N° 47/2021 **"MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES POR NIVELES DE SERVICIOS EN ÁREAS GEOGRÁFICAS DE LOS DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO, CANINDEYÚ, ALTO PARANÁ, CONCEPCIÓN, AMAMBAY, GUAIRÁ, CAAZAPÁ E ITAPÚA. LOTE Nº 2. ID N° 398.943. CONTRATO S.G. MINISTRO N° 38/2022**, representado por el **Ing. Hernando Acosta**, quien concurre al presente acto en carácter de Residente de obra de la Empresa; y por la otra:

El MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES, con domicilio legal en la calle Oliva esquina Alberdi, de la ciudad de Asunción, representada en este acto por ....., quien concurre al presente acto en representación de la DIRECCIÓN DE CAMINOS VECINALES del MOPC.

Con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral **9) Apoyo Administrativo a la DCV y otros servicios adicionales** de los Términos de Referencia del LAMADO MOPC N° 47/2021 **MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES POR NIVELES DE SERVICIOS EN ÁREAS GEOGRÁFICAS DE LOS DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO, CANINDEYÚ, ALTO PARANÁ, CONCEPCIÓN, AMAMBAY, GUAIRÁ, CAAZAPÁ E ITAPÚA**; específicamente, lo relacionado a alojamiento y alimentación que el CONTRATISTA debe proveer, se manifiesta cuanto sigue:

La empresa **CONSORCIO NORTECO** hace entrega a la **DIRECCIÓN DE CAMINOS VECINALES DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES** de un cheque identificado con el nro. 382135 por el monto de guaraníes 3.100.000 (tres millones cien mil) en concepto de Alojamiento y Alimentación correspondiente al mes de setiembre.

Estando conformes las partes, previa lectura y ratificación de contenido, se suscribe el presente documento en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha arriba indicada.

.....
Ing. Hernando Acosta
CONSORCIO NORTECO

.....
DIRECCIÓN DE CAMINOS VECINALES –MOPC

Recibí
Ing. Juan Samaniego A.
Supervisión MOPC

continental

Cuenta Número	Serie - Cheque Número
44-00847271-07	CI 382135

$ 3.100.000 =

BCNA 00044 01PYG

CHEQUE VISTA

Sucursal Emisora
Casa Matriz Asunción

Fecha de Emisión 06 - 11 - 2023
DD MM AAAA

Páguese a la orden de

La suma de Guaraníes Tres millones cien mil

CONSORCIO NORTECO
Itapúa 529 c/ Sacramento
RUC 80101929

Firma del Librador de este Cheque

Firma del Librador de este Cheque

⑈00014⑆00847271⑆07⑈382135⑈3⑈

32 (treintaydos)

ACTA DE ENTREGA DE CHEQUES

En la ciudad de Asunción, a los 15 días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés, se reúnen, por una parte:

La empresa **CONSORCIO NORTECO**, con domicilio legal en Itapúa 529 de la ciudad de Asunción, contratista adjudicado por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, según Resolución Ministerial N° 67/2022, de fecha 12 de enero de 2022, en el marco del Llamado MOPC N° 47/2021 **"MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES POR NIVELES DE SERVICIOS EN ÁREAS GEOGRÁFICAS DE LOS DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO, CANINDEYÚ, ALTO PARANÁ, CONCEPCIÓN, AMAMBAY, GUAIRÁ, CAAZAPÁ E ITAPÚA. LOTE Nº 2. ID N° 398.943. CONTRATO S.G. MINISTRO N° 38/2022**, representado por el **Ing. Hernando Acosta**, quien concurre al presente acto en carácter de Residente de obra de la Empresa; y por la otra:

El **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES**, con domicilio legal en la calle Oliva esquina Alberdi, de la ciudad de Asunción, representada en este acto por ....., quien concurre al presente acto en representación de la DIRECCIÓN DE CAMINOS VECINALES del MOPC.

Con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral **9) Apoyo Administrativo a la DCV y otros servicios adicionales** de los Términos de Referencia del LAMADO MOPC N° 47/2021 **MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES POR NIVELES DE SERVICIOS EN ÁREAS GEOGRÁFICAS DE LOS DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO, CANINDEYÚ, ALTO PARANÁ, CONCEPCIÓN, AMAMBAY, GUAIRÁ, CAAZAPÁ E ITAPÚA**; específicamente, lo relacionado a provisión de combustible que el CONTRATISTA debe proveer, se manifiesta cuanto sigue:

La empresa **CONSORCIO NORTECO** hace entrega a la **DIRECCIÓN DE CAMINOS VECINALES DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES** de un cheque identificado con el nro. 382144 por el monto de guaraníes 4.400.000 (cuatro millones cuatrocientos mil) en concepto de provisión de combustible por el mes de octubre.

Estando conformes las partes, previa lectura y ratificación de contenido, se suscribe el presente documento en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha arriba indicada.

.....
Ing. Hernando Acosta
CONSORCIO NORTECO

.....
DIRECCIÓN DE CAMINOS
VECINALES -MOPC

Recibí

Ing. Juan Samaniego A.
Supervisión MOPC

31 (treinta y uno)

ACTA DE ENTREGA DE CHEQUES

En la ciudad de Asunción, a los 15 días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés, se reúnen, por una parte:

La empresa **CONSORCIO NORTECO**, con domicilio legal en Itapúa 529 de la ciudad de Asunción, contratista adjudicado por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, según Resolución Ministerial N° 67/2022, de fecha 12 de enero de 2022, en el marco del Llamado MOPC N° 47/2021 **"MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES POR NIVELES DE SERVICIOS EN ÁREAS GEOGRÁFICAS DE LOS DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO, CANINDEYÚ, ALTO PARANÁ, CONCEPCIÓN, AMAMBAY, GUAIRÁ, CAAZAPÁ E ITAPÚA. LOTE Nº 2. ID N° 398.943. CONTRATO S.G. MINISTRO N° 38/2022**, representado por el **Ing. Hernando Acosta**, quien concurre al presente acto en carácter de Residente de obra de la Empresa; y por la otra:

El **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES**, con domicilio legal en la calle Oliva esquina Alberdi, de la ciudad de Asunción, representada en este acto por ....., quien concurre al presente acto en representación de la DIRECCIÓN DE CAMINOS VECINALES del MOPC.

Con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral **9) Apoyo Administrativo a la DCV y otros** servicios adicionales de los Términos de Referencia del LAMADO MOPC N° 47/2021 **MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES POR NIVELES DE SERVICIOS EN ÁREAS GEOGRÁFICAS DE LOS DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO, CANINDEYÚ, ALTO PARANÁ, CONCEPCIÓN, AMAMBAY, GUAIRÁ, CAAZAPÁ E ITAPÚA**; específicamente, lo relacionado a alojamiento y alimentación que el CONTRATISTA debe proveer, se manifiesta cuanto sigue:

La empresa **CONSORCIO NORTECO** hace entrega a la **DIRECCIÓN DE CAMINOS VECINALES DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES** de un cheque identificado con el nro. 382145 por el monto de guaraníes 3.100.000 (tres millones cien mil) en concepto de Alojamiento y Alimentación correspondiente al mes de octubre.

Estando conformes las partes, previa lectura y ratificación de contenido, se suscribe el presente documento en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha arriba indicada.

.....
Ing. Hernando Acosta
CONSORCIO NORTECO

.....
DIRECCIÓN DE CAMINOS
VECINALES –MOPC

Recibí

Ing. Juan Samaniego A.
Supervisión MOPC

30 (treinta).

ACTA DE ENTREGA DE CHEQUES

En la ciudad de Asunción, a los 12 días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés, se reúnen, por una parte:

La empresa **CONSORCIO NORTECO**, con domicilio legal en Itapúa 529 de la ciudad de Asunción, contratista adjudicado por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, según Resolución Ministerial N° 87/2022, de fecha 12 de enero de 2022, en el marco del Llamado MOPC N° 47/2021 **"MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES POR NIVELES DE SERVICIOS EN ÁREAS GEOGRÁFICAS DE LOS DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO, CANINDEYÚ, ALTO PARANÁ, CONCEPCIÓN, AMAMBAY, GUAIRÁ, CAAZAPÁ E ITAPÚA. LOTE Nº 2. ID N° 398.943. CONTRATO S.G. MINISTRO N° 38/2022**, representado por el **Ing. Hernando Acosta**, quien concurre al presente acto en carácter de Residente de obra de la Empresa; y por la otra:

El **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES**, con domicilio legal en la calle Oliva esquina Alberdi, de la ciudad de Asunción, representada en este acto por ....., quien concurre al presente acto en representación de la DIRECCIÓN DE CAMINOS VECINALES del MOPC.

Con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral **9) Apoyo Administrativo a la DCV y otros servicios adicionales** de los Términos de Referencia del LAMADO MOPC N° 47/2021 **MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES POR NIVELES DE SERVICIOS EN ÁREAS GEOGRÁFICAS DE LOS DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO, CANINDEYÚ, ALTO PARANÁ, CONCEPCIÓN, AMAMBAY, GUAIRÁ, CAAZAPÁ E ITAPÚA**; específicamente, lo relacionado a provisión de combustible que el CONTRATISTA debe proveer, se manifiesta cuanto sigue:

La empresa **CONSORCIO NORTECO** hace entrega a la **DIRECCIÓN DE CAMINOS VECINALES DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES** de un cheque identificado con el nro. 568576 por el monto de guaraníes 4.400.000 (cuatro millones cuatrocientos mil) en concepto de provisión de combustible por el mes de noviembre.

Estando conformes las partes, previa lectura y ratificación de contenido, se suscribe el presente documento en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha arriba indicada.

.....	.....
Ing. Hernando Acosta CONSORCIO NORTECO	DIRECCIÓN DE CAMINOS VECINALES -MOPC

Recibí

Ing. Juan Samaniego A.
Supervisión MOPC

29 | veintinueve |.

ACTA DE ENTREGA DE CHEQUES

En la ciudad de Asunción, a los 12 días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés, se reúnen, por una parte:

La empresa **CONSORCIO NORTECO**, con domicilio legal en Itapúa 529 de la ciudad de Asunción, contratista adjudicado por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, según Resolución Ministerial N° 67/2022, de fecha 12 de enero de 2022, en el marco del Llamado MOPC N° 47/2021 **"MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES POR NIVELES DE SERVICIOS EN ÁREAS GEOGRÁFICAS DE LOS DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO, CANINDEYÚ, ALTO PARANÁ, CONCEPCIÓN, AMAMBAY, GUAIRÁ, CAAZAPÁ E ITAPÚA. LOTE Nº 2. ID N° 398.943. CONTRATO S.G. MINISTRO N° 38/2022**, representado por el **Ing. Hernando Acosta**, quien concurre al presente acto en carácter de Residente de obra de la Empresa; y por la otra:

El **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES**, con domicilio legal en la calle Oliva esquina Alberdi, de la ciudad de Asunción, representada en este acto por ....., quien concurre al presente acto en representación de la DIRECCIÓN DE CAMINOS VECINALES del MOPC.

Con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral **9) Apoyo Administrativo a la DCV y otros servicios adicionales** de los Términos de Referencia del LAMADO MOPC N° 47/2021 **MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES POR NIVELES DE SERVICIOS EN ÁREAS GEOGRÁFICAS DE LOS DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO, CANINDEYÚ, ALTO PARANÁ, CONCEPCIÓN, AMAMBAY, GUAIRÁ, CAAZAPÁ E ITAPÚA**; específicamente, lo relacionado a alojamiento y alimentación que el CONTRATISTA debe proveer, se manifiesta cuanto sigue:

La empresa **CONSORCIO NORTECO** hace entrega a la **DIRECCIÓN DE CAMINOS VECINALES DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES** de un cheque identificado con el nro. 568577 por el monto de guaraníes 3.100.000 (tres millones cien mil) en concepto de Alojamiento y Alimentación correspondiente al mes de noviembre.

Estando conformes las partes, previa lectura y ratificación de contenido, se suscribe el presente documento en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha arriba indicada.

.....
Ing. Hernando Acosta
CONSORCIO NORTECO

.....
DIRECCIÓN DE CAMINOS
VECINALES –MOPC

Recibí

Ing. Juan Samaniego A.
Supervisión MOPC

28 (veintiocho).

ACTA DE ENTREGA DE CHEQUES

En la ciudad de Asunción, a los 06 días del mes de diciembre del año dos mil veintidós, se reúnen, por una parte:

La empresa **CONSORCIO NORTECO**, con domicilio legal en Itapúa 529 de la ciudad de Asunción, contratista adjudicado por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, según Resolución Ministerial N° 67/2022, de fecha 12 de enero de 2022, en el marco del Llamado MOPC N° 47/2021 **"MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES POR NIVELES DE SERVICIOS EN ÁREAS GEOGRÁFICAS DE LOS DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO, CANINDEYÚ, ALTO PARANÁ, CONCEPCIÓN, AMAMBAY, GUAIRÁ, CAAZAPÁ E ITAPÚA. LOTE Nº 2. ID N° 398.943. CONTRATO S.G. MINISTRO N° 38/2022**, representado por el **Ing. Hernando Acosta**, quien concurre al presente acto en carácter de Representante de la Empresa; y por la otra:

El **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES**, con domicilio legal en la calle Oliva esquina Alberdi, de la ciudad de Asunción, representada en este acto por ....., quien concurre al presente acto en representación de la DIRECCIÓN DE CAMINOS VECINALES del MOPC.

Con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral **9) Apoyo Administrativo a la DCV y otros servicios adicionales** de los Términos de Referencia del LAMADO MOPC N° 47/2021 **MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES POR NIVELES DE SERVICIOS EN ÁREAS GEOGRÁFICAS DE LOS DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO, CANINDEYÚ, ALTO PARANÁ, CONCEPCIÓN, AMAMBAY, GUAIRÁ, CAAZAPÁ E ITAPÚA**; específicamente, lo relacionado a provisión de combustible que el CONTRATISTA debe proveer, se manifiesta cuanto sigue:

La empresa **CONSORCIO NORTECO** hace entrega a la **DIRECCIÓN DE CAMINOS VECINALES DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES** de un cheque identificado con el nro. 302323 por el monto de guaraníes 4.400.000 (cuatro millones cuatrocientos mil) en concepto de provisión de combustible por el mes de diciembre.

Estando conformes las partes, previa lectura y ratificación de contenido, se suscribe el presente documento en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha arriba indicada.

.....
Ing. Hernando Acosta
CONSORCIO NORTECO

.....
DIRECCIÓN DE CAMINOS VECINALES -MOPC

Ing. Juan Samaniego A.
Supervisión MOPC

Recibí conforme también cheque importe B 100.000 &

27 (veintisiete).

ACTA DE ENTREGA DE CHEQUES

En la ciudad de Asunción, a los 06 días del mes de diciembre del año dos mil veintidós, se reúnen, por una parte:

La empresa **CONSORCIO NORTECO,** con domicilio legal en Itapúa 529 de la ciudad de Asunción, contratista adjudicado por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, según Resolución Ministerial N° 67/2022, de fecha 12 de enero de 2022, en el marco del Llamado MOPC N° 47/2021 **"MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES POR NIVELES DE SERVICIOS EN ÁREAS GEOGRÁFICAS DE LOS DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO, CANINDEYÚ, ALTO PARANÁ, CONCEPCIÓN, AMAMBAY, GUAIRÁ, CAAZAPÁ E ITAPÚA. LOTE Nº 2. ID N° 398.943. CONTRATO S.G. MINISTRO N° 38/2022,** representado por el **Ing. Juan Pablo Melgarejo,** quien concurre al presente acto en carácter de Representante Legal de la Empresa; y por la otra:

El **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES**, con domicilio legal en la calle Oliva esquina Alberdi, de la ciudad de Asunción, representada en este acto por ....., quien concurre al presente acto en representación de la DIRECCIÓN DE CAMINOS VECINALES del MOPC.

Con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral **9) Apoyo Administrativo a la DCV y otros servicios adicionales** de los Términos de Referencia del LAMADO MOPC N° 47/2021 **MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES POR NIVELES DE SERVICIOS EN ÁREAS GEOGRÁFICAS DE LOS DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO, CANINDEYÚ, ALTO PARANÁ, CONCEPCIÓN, AMAMBAY, GUAIRÁ, CAAZAPÁ E ITAPÚA;** especificamente, lo relacionado a alojamiento y alimentación que el CONTRATISTA debe proveer, se manifiesta cuanto sigue:

La empresa **CONSORCIO NORTECO** hace entrega a la **DIRECCIÓN DE CAMINOS VECINALES DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES** de un cheque identificado con el nro. 302324 por el monto de guaraníes 3.100.000 (tres millones cien mil) en concepto de Alojamiento y Alimentación correspondiente al mes de diciembre.

Estando conformes las partes, previa lectura y ratificación de contenido, se suscribe el presente documento en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha arriba indicada.

.....
Ing. Hernando Acosta
CONSORCIO NORTECO

.....
DIRECCIÓN DE CAMINOS
VECINALES -MOPC

RECIBIDO
Nº.....
07 DIC. 2022
D.C.V.

Lic. Christian A. Lezcano
Coordinador UEP - BID
D.C.V.

Escaneado con CamScanner

26 (veinte seis)

ACTA DE ENTREGA DE CHEQUES

En la ciudad de Asunción, a los 11 días del mes de enero del año dos mil veintitrés, se reúnen, por una parte:

La empresa **CONSORCIO NORTECO,** con domicilio legal en Itapúa 529 de la ciudad de Asunción, contratista adjudicado por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, según Resolución Ministerial N° 67/2022, de fecha 12 de enero de 2022, en el marco del Llamado MOPC N° 47/2021 **"MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES POR NIVELES DE SERVICIOS EN ÁREAS GEOGRÁFICAS DE LOS DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO, CANINDEYÚ, ALTO PARANÁ, CONCEPCIÓN, AMAMBAY, GUAIRÁ, CAAZAPÁ E ITAPÚA. LOTE Nº 2. ID N° 398.943. CONTRATO S.G. MINISTRO N° 38/2022**, representado por el **Ing. Hernando Acosta**, quien concurre al presente acto en carácter de Representante de la Empresa; y por la otra:

El **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES**, con domicilio legal en la calle Oliva esquina Alberdi, de la ciudad de Asunción, representada en este acto por ....., quien concurre al presente acto en representación de la DIRECCIÓN DE CAMINOS VECINALES del MOPC.

Con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral **9) Apoyo Administrativo a la DCV y otros servicios adicionales** de los Términos de Referencia del LAMADO MOPC N° 47/2021 **MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES POR NIVELES DE SERVICIOS EN ÁREAS GEOGRÁFICAS DE LOS DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO, CANINDEYÚ, ALTO PARANÁ, CONCEPCIÓN, AMAMBAY, GUAIRÁ, CAAZAPÁ E ITAPÚA**; específicamente, lo relacionado a provisión de combustible que el CONTRATISTA debe proveer, se manifiesta cuanto sigue:

La empresa **CONSORCIO NORTECO** hace entrega a la **DIRECCIÓN DE CAMINOS VECINALES DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES** de un cheque identificado con el nro. 581998 por el monto de guaraníes 4.400.000 (cuatro millones cuatrocientos mil) en concepto de provisión de combustible por el mes de enero.

Estando conformes las partes, previa lectura y ratificación de contenido, se suscribe el presente documento en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha arriba indicada.

.....
Ing. Hernando Acosta
CONSORCIO NORTECO

.....
DIRECCIÓN DE CAMINOS VECINALES -MOPC

RECIBIDO
Nº.....
11 ENE. 2023
D.C.V.

Lic. Christian A. Lezcano
Coordinador UEP - BID
D.C.V.

Escaneado con CamScanner

25 (veinticinco)

ACTA DE ENTREGA DE CHEQUES

En la ciudad de Asunción, a los 11 días del mes de enero del año dos mil veintitrés, se reúnen, por una parte:

La empresa **CONSORCIO NORTECO,** con domicilio legal en Itapúa 529 de la ciudad de Asunción, contratista adjudicado por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, según Resolución Ministerial N° 67/2022, de fecha 12 de enero de 2022, en el marco del Llamado MOPC N° 47/2021 **"MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES POR NIVELES DE SERVICIOS EN ÁREAS GEOGRÁFICAS DE LOS DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO, CANINDEYÚ, ALTO PARANÁ, CONCEPCIÓN, AMAMBAY, GUAIRÁ, CAAZAPÁ E ITAPÚA. LOTE Nº 2. ID N° 398.943. CONTRATO S.G. MINISTRO N° 38/2022**, representado por el **Ing. Hernando Acosta**, quien concurre al presente acto en carácter de Representante Legal de la Empresa; y por la otra:

El **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES**, con domicilio legal en la calle Oliva esquina Alberdi, de la ciudad de Asunción, representada en este acto por ....., quien concurre al presente acto en representación de la DIRECCIÓN DE CAMINOS VECINALES del MOPC.

Con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral **9) Apoyo Administrativo a la DCV y otros servicios adicionales** de los Términos de Referencia del LAMADO MOPC N° 47/2021 **MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES POR NIVELES DE SERVICIOS EN ÁREAS GEOGRÁFICAS DE LOS DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO, CANINDEYÚ, ALTO PARANÁ, CONCEPCIÓN, AMAMBAY, GUAIRÁ, CAAZAPÁ E ITAPÚA**; específicamente, lo relacionado a alojamiento y alimentación que el CONTRATISTA debe proveer, se manifiesta cuanto sigue:

La empresa **CONSORCIO NORTECO** hace entrega a la **DIRECCIÓN DE CAMINOS VECINALES DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES** de un cheque identificado con el nro. 581999 por el monto de guaraníes 3.100.000 (tres millones cien mil) en concepto de Alojamiento y Alimentación correspondiente al mes de enero.

Estando conformes las partes, previa lectura y ratificación de contenido, se suscribe el presente documento en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha arriba indicada.

.....
Ing. Hernando Acosta
CONSORCIO NORTECO

.....
DIRECCIÓN DE CAMINOS
VECINALES -MOPC

RECIBIDO
Nº.....
11 ENE. 2023
D.C.V.

Lic. Christian A. Lezcano
Coordinador UEP - BID
D.C.V.

Escaneado con CamScanner

24 | veinticuatro)

ACTA DE ENTREGA DE CHEQUES

En la ciudad de Asunción, a los 8 días del mes de marzo del año dos mil veintitrés, se reúnen, por una parte:

La empresa **CONSORCIO NORTECO,** con domicilio legal en Itapúa 529 de la ciudad de Asunción, contratista adjudicado por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, según Resolución Ministerial N° 67/2022, de fecha 12 de enero de 2022, en el marco del Llamado MOPC N° 47/2021 **"MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES POR NIVELES DE SERVICIOS EN ÁREAS GEOGRÁFICAS DE LOS DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO, CANINDEYÚ, ALTO PARANÁ, CONCEPCIÓN, AMAMBAY, GUAIRÁ, CAAZAPÁ E ITAPÚA. LOTE Nº 2. ID N° 398.943. CONTRATO S.G. MINISTRO N° 38/2022**, representado por el **Ing. Hernando Acosta**, quien concurre al presente acto en carácter de Representante de la Empresa; y por la otra:

El **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES**, con domicilio legal en la calle Oliva esquina Alberdi, de la ciudad de Asunción, representada en este acto por ....., quien concurre al presente acto en representación de la DIRECCIÓN DE CAMINOS VECINALES del MOPC.

Con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral **9) Apoyo Administrativo a la DCV y otros servicios adicionales** de los Términos de Referencia del LAMADO MOPC N° 47/2021 **MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES POR NIVELES DE SERVICIOS EN ÁREAS GEOGRÁFICAS DE LOS DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO, CANINDEYÚ, ALTO PARANÁ, CONCEPCIÓN, AMAMBAY, GUAIRÁ, CAAZAPÁ E ITAPÚA;** específicamente, lo relacionado a provisión de combustible que el CONTRATISTA debe proveer, se manifiesta cuanto sigue:

La empresa **CONSORCIO NORTECO** hace entrega a la **DIRECCIÓN DE CAMINOS VECINALES DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES** de un cheque identificado con el nro. 852227 por el monto de guaraníes 4.400.000 (cuatro millones cuatrocientos mil) en concepto de provisión de combustible por el mes de febrero.

Estando conformes las partes, previa lectura y ratificación de contenido, se suscribe el presente documento en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha arriba indicada.

CONSORCIO NORTECO

.....
Ing. Hernando Acosta
CONSORCIO NORTECO

.....
DIRECCIÓN DE CAMINOS VECINALES -MOPC

REGISTRO Nº.....
09 MAR. 2023
D.C.V.

Lic. Christian A. Lezcano
Coordinador UEP - BID
D.C.V.

Escaneado con CamScanner

23| veintitres)

ACTA DE ENTREGA DE CHEQUES

En la ciudad de Asunción, a los 8 días del mes de marzo del año dos mil veintitrés, se reúnen, por una parte:

La empresa **CONSORCIO NORTECO**, con domicilio legal en Itapúa 529 de la ciudad de Asunción, contratista adjudicado por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, según Resolución Ministerial N° 67/2022, de fecha 12 de enero de 2022, en el marco del Llamado MOPC N° 47/2021 **"MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES POR NIVELES DE SERVICIOS EN ÁREAS GEOGRÁFICAS DE LOS DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO, CANINDEYÚ, ALTO PARANÁ, CONCEPCIÓN, AMAMBAY, GUAIRÁ, CAAZAPÁ E ITAPÚA. LOTE Nº 2. ID N° 398.943. CONTRATO S.G. MINISTRO N° 38/2022**, representado por el **Ing. Hernando Acosta**, quien concurre al presente acto en carácter de Representante Legal de la Empresa; y por la otra:

El **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES**, con domicilio legal en la calle Oliva esquina Alberdi, de la ciudad de Asunción, representada en este acto por ....., quien concurre al presente acto en representación de la DIRECCIÓN DE CAMINOS VECINALES del MOPC.

Con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral **9) Apoyo Administrativo a la DCV y otros servicios adicionales** de los Términos de Referencia del LAMADO MOPC N° 47/2021 **MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES POR NIVELES DE SERVICIOS EN ÁREAS GEOGRÁFICAS DE LOS DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO, CANINDEYÚ, ALTO PARANÁ, CONCEPCIÓN, AMAMBAY, GUAIRÁ, CAAZAPÁ E ITAPÚA;** específicamente, lo relacionado a alojamiento y alimentación que el CONTRATISTA debe proveer, se manifiesta cuanto sigue:

La empresa **CONSORCIO NORTECO** hace entrega a la **DIRECCIÓN DE CAMINOS VECINALES DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES** de un cheque identificado con el nro. 852228 por el monto de guaraníos 3.100.000 (tres millones cien mil) en concepto de Alojamiento y Alimentación correspondiente al mes de febrero.

Estando conformes las partes, previa lectura y ratificación de contenido, se suscribe el presente documento en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha arriba indicada.

CONSORCIO NORTECO

.....
Ing. Hernando Acosta
CONSORCIO NORTECO

.....
DIRECCIÓN DE CAMINOS VECINALES -MOPC

Recibí
Nº.....
09 MAR. 2023
D.C.V.
Christian A. Lezcano
Coordinador UEP - BID
D.C.V.

Escaneado con CamScanner

22 (veintidos)

ACTA DE ENTREGA DE CHEQUES

En la ciudad de Asunción, a los 23 días del mes de marzo del año dos mil veintitrés, se reúnen, por una parte:

La empresa **CONSORCIO NORTECO**, con domicilio legal en Itapúa 529 de la ciudad de Asunción, contratista adjudicado por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, según Resolución Ministerial N° 67/2022, de fecha 12 de enero de 2022, en el marco del Llamado MOPC N° 47/2021 **"MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES POR NIVELES DE SERVICIOS EN ÁREAS GEOGRÁFICAS DE LOS DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO, CANINDEYÚ, ALTO PARANÁ, CONCEPCIÓN, AMAMBAY, GUAIRÁ, CAAZAPÁ E ITAPÚA. LOTE Nº 2. ID N° 398.943. CONTRATO S.G. MINISTRO N° 38/2022**, representado por el **Ing. Hernando Acosta**, quien concurre al presente acto en carácter de Representante de la Empresa; y por la otra:

El **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES**, con domicilio legal en la calle Oliva esquina Alberdi, de la ciudad de Asunción, representada en este acto por ....., quien concurre al presente acto en representación de la DIRECCIÓN DE CAMINOS VECINALES del MOPC.

Con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral **9) Apoyo Administrativo a la DCV y otros servicios adicionales** de los Términos de Referencia del LAMADO MOPC N° 47/2021 **MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES POR NIVELES DE SERVICIOS EN ÁREAS GEOGRÁFICAS DE LOS DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO, CANINDEYÚ, ALTO PARANÁ, CONCEPCIÓN, AMAMBAY, GUAIRÁ, CAAZAPÁ E ITAPÚA**; específicamente, lo relacionado a provisión de combustible que el CONTRATISTA debe proveer, se manifiesta cuanto sigue:

La empresa **CONSORCIO NORTECO** hace entrega a la **DIRECCIÓN DE CAMINOS VECINALES DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES** de un cheque identificado con el nro. 852273 por el monto de guaraníes 4.400.000 (cuatro millones cuatrocientos mil) en concepto de provisión de combustible por el mes de marzo.

Estando conformes las partes, previa lectura y ratificación de contenido, se suscribe el presente documento en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha arriba indicada.

.....
Ing. Hernando Acosta
CONSORCIO NORTECO

.....
Lic. Alba María López
Superv. Administrativa de Mantenimiento
UEP-BID/DCV-MOPC
DIRECCIÓN DE CAMINOS VECINALES -MOPC

23/03/23.

21 (veintiuno)

ACTA DE ENTREGA DE CHEQUES

En la ciudad de Asunción, a los 23 días del mes de marzo del año dos mil veintitrés, se reúnen, por una parte:

La empresa **CONSORCIO NORTECO,** con domicilio legal en Itapúa 529 de la ciudad de Asunción, contratista adjudicado por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, según Resolución Ministerial N° 67/2022, de fecha 12 de enero de 2022, en el marco del Llamado MOPC N° 47/2021 **"MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES POR NIVELES DE SERVICIOS EN ÁREAS GEOGRÁFICAS DE LOS DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO, CANINDEYÚ, ALTO PARANÁ, CONCEPCIÓN, AMAMBAY, GUAIRÁ, CAAZAPÁ E ITAPÚA. LOTE Nº 2. ID N° 398.943. CONTRATO S.G. MINISTRO N° 38/2022**, representado por el **Ing. Hernando Acosta**, quien concurre al presente acto en carácter de Representante Legal de la Empresa; y por la otra:

El **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES,** con domicilio legal en la calle Oliva esquina Alberdi, de la ciudad de Asunción, representada en este acto por ....., quien concurre al presente acto en representación de la DIRECCIÓN DE CAMINOS VECINALES del MOPC.

Con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral **9) Apoyo Administrativo a la DCV y otros servicios adicionales** de los Términos de Referencia del LAMADO MOPC N° 47/2021 **MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES POR NIVELES DE SERVICIOS EN ÁREAS GEOGRÁFICAS DE LOS DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO, CANINDEYÚ, ALTO PARANÁ, CONCEPCIÓN, AMAMBAY, GUAIRÁ, CAAZAPÁ E ITAPÚA;** específicamente, lo relacionado a alojamiento y alimentación que el CONTRATISTA debe proveer, se manifiesta cuanto sigue:

La empresa **CONSORCIO NORTECO** hace entrega a la **DIRECCIÓN DE CAMINOS VECINALES DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES** de un cheque identificado con el nro. 852272 por el monto de guaraníes 3.100.000 (tres millones cien mil) en concepto de Alojamiento y Alimentación correspondiente al mes de marzo.

Estando conformes las partes, previa lectura y ratificación de contenido, se suscribe el presente documento en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha arriba indicada.

.....
Ing. Hernando Acosta
CONSORCIO NORTECO

.....
María López
Administrativa de Mantenimiento
UEP-BID/DCV-MOPC
DIRECCIÓN DE CAMINOS VECINALES -MOPC

23/03/23

20 (veinte)

ACTA DE ENTREGA DE CHEQUES

En la ciudad de Asunción, a los 27 días del mes de abril del año dos mil veintitrés, se reúnen, por una parte:

La empresa **CONSORCIO NORTECO**, con domicilio legal en Itapúa 529 de la ciudad de Asunción, contratista adjudicado por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, según Resolución Ministerial N° 67/2022, de fecha 12 de enero de 2022, en el marco del Llamado MOPC N° 47/2021 **"MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES POR NIVELES DE SERVICIOS EN ÁREAS GEOGRÁFICAS DE LOS DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO, CANINDEYÚ, ALTO PARANÁ, CONCEPCIÓN, AMAMBAY, GUAIRÁ, CAAZAPÁ E ITAPÚA. LOTE Nº 2. ID N° 398.943. CONTRATO S.G. MINISTRO N° 38/2022**, representado por el **Ing. Hernando Acosta**, quien concurre al presente acto en carácter de Representante de la Empresa; y por la otra:

El **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES**, con domicilio legal en la calle Oliva esquina Alberdi, de la ciudad de Asunción, representada en este acto por ....., quien concurre al presente acto en representación de la DIRECCIÓN DE CAMINOS VECINALES del MOPC.

Con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral **9) Apoyo Administrativo a la DCV y otros servicios adicionales** de los Términos de Referencia del LAMADO MOPC N° 47/2021 **MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES POR NIVELES DE SERVICIOS EN ÁREAS GEOGRÁFICAS DE LOS DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO, CANINDEYÚ, ALTO PARANÁ, CONCEPCIÓN, AMAMBAY, GUAIRÁ, CAAZAPÁ E ITAPÚA**; específicamente, lo relacionado a provisión de combustible que el CONTRATISTA debe proveer, se manifiesta cuanto sigue:

La empresa **CONSORCIO NORTECO** hace entrega a la **DIRECCIÓN DE CAMINOS VECINALES DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES** de un cheque identificado con el nro. 162611 por el monto de guaraníes 4.400.000 (cuatro millones cuatrocientos mil) en concepto de provisión de combustible por el mes de abril.

Estando conformes las partes, previa lectura y ratificación de contenido, se suscribe el presente documento en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha arriba indicada.

.....
Ing. Hernando Acosta
CONSORCIO NORTECO

.....
DIRECCIÓN DE CAMINOS
VECINALES -MOPC

Nº 10600
27 ABR 2023
D.C.V.

Lic. Alba María López
Superv. Administrativa de Mantenimiento
UEP-BID/DCV-MOPC

Escaneado con CamScanner

19 (diecinueve)

ACTA DE ENTREGA DE CHEQUES

En la ciudad de Asunción, a los 27 días del mes de abril del año dos mil veintitrés, se reúnen, por una parte:

La empresa **CONSORCIO NORTECO**, con domicilio legal en Itapúa 529 de la ciudad de Asunción, contratista adjudicado por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, según Resolución Ministerial N° 67/2022, de fecha 12 de enero de 2022, en el marco del Llamado MOPC N° 47/2021 **"MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES POR NIVELES DE SERVICIOS EN ÁREAS GEOGRÁFICAS DE LOS DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO, CANINDEYÚ, ALTO PARANÁ, CONCEPCIÓN, AMAMBAY, GUAIRÁ, CAAZAPÁ E ITAPÚA. LOTE Nº 2. ID N° 398.943. CONTRATO S.G. MINISTRO N° 38/2022**, representado por el **Ing. Hernando Acosta**, quien concurre al presente acto en carácter de Representante de la Empresa; y por la otra:

El **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES**, con domicilio legal en la calle Oliva esquina Alberdi, de la ciudad de Asunción, representada en este acto por ....., quien concurre al presente acto en representación de la DIRECCIÓN DE CAMINOS VECINALES del MOPC.

Con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral **9) Apoyo Administrativo a la DCV y otros servicios adicionales** de los Términos de Referencia del LAMADO MOPC N° 47/2021 **MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES POR NIVELES DE SERVICIOS EN ÁREAS GEOGRÁFICAS DE LOS DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO, CANINDEYÚ, ALTO PARANÁ, CONCEPCIÓN, AMAMBAY, GUAIRÁ, CAAZAPÁ E ITAPÚA**; específicamente, lo relacionado a provisión de combustible que el CONTRATISTA debe proveer, se manifiesta cuanto sigue:

La empresa **CONSORCIO NORTECO** hace entrega a la **DIRECCIÓN DE CAMINOS VECINALES DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES** de un cheque identificado con el nro. 162614 por el monto de guaraníes 3.100.000 (tres millones cien mil) en concepto de pago de Alojamiento, peaje por el mes de abril.

Estando conformes las partes, previa lectura y ratificación de contenido, se suscribe el presente documento en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha arriba indicada.

.....
Ing. Hernando Acosta
CONSORCIO NORTECO

.....
DIRECCIÓN DE CAMINOS
VECINALES -MOPC

27 ABR 2023
D.C.V.

Lic. Alba María López
Superv. Administrativa de Mantenimiento
UEP-BID/DCV-MOPC

Escaneado con CamScanner

18 | dieciocho)

ACTA DE ENTREGA DE CHEQUES

En la ciudad de Asunción, a los 20 días del mes de junio del año dos mil veintitrés, se reúnen, por una parte:

La empresa **CONSORCIO NORTECO,** con domicilio legal en Itapúa 529 de la ciudad de Asunción, contratista adjudicado por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, según Resolución Ministerial N° 67/2022, de fecha 12 de enero de 2022, en el marco del Llamado MOPC N° 47/2021 **"MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES POR NIVELES DE SERVICIOS EN ÁREAS GEOGRÁFICAS DE LOS DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO, CANINDEYÚ, ALTO PARANÁ, CONCEPCIÓN, AMAMBAY, GUAIRÁ, CAAZAPÁ E ITAPÚA. LOTE Nº 2. ID N° 398.943. CONTRATO S.G. MINISTRO N° 38/2022,** representado por el **Ing. Hernando Acosta**, quien concurre al presente acto en carácter de Representante de la Empresa; y por la otra:

El **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES**, con domicilio legal en la calle Oliva esquina Alberdi, de la ciudad de Asunción, representada en este acto por Juan Samaniego quien concurre al presente acto en representación de la DIRECCIÓN DE CAMINOS VECINALES del MOPC.

Con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral **9) Apoyo Administrativo a la DCV y otros servicios adicionales** de los Términos de Referencia del LAMADO MOPC N° 47/2021 **MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES POR NIVELES DE SERVICIOS EN ÁREAS GEOGRÁFICAS DE LOS DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO, CANINDEYÚ, ALTO PARANÁ, CONCEPCIÓN, AMAMBAY, GUAIRÁ, CAAZAPÁ E ITAPÚA**; específicamente, lo relacionado a provisión de combustible que el CONTRATISTA debe proveer, se manifiesta cuanto sigue.

La empresa **CONSORCIO NORTECO** hace entrega a la **DIRECCIÓN DE CAMINOS VECINALES DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES** de un cheque identificado con el nro. 438627 por el monto de guaraníes 1.613.333(un millón seiscientos trece mil trescientos treinta y tres) en concepto de provisión de combustible por el mes de mayo.

Estando conformes las partes, previa lectura y ratificación de contenido, se suscribe el presente documento en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha arriba indicada.

Ing. Hernando Acosta
CONSORCIO NORTECO

DIRECCIÓN DE CAMINOS
VECINALES - MOPC

Nº.....
20 JUN. 2023
D.C.V.

Lic. Cristian A. Lazcano
Coordinador UEP - BID
D.C.V.

17 (diecisiete)

ACTA DE ENTREGA DE CHEQUES

En la ciudad de Asunción, a los 20 días del mes de junio del año dos mil veintidós, se reúnen, por una parte:

La empresa **CONSORCIO NORTECO**, con domicilio legal en Itapúa 529 de la ciudad de Asunción, contratista adjudicado por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, según Resolución Ministerial N° 67/2022, de fecha 12 de enero de 2022, en el marco del Llamado MOPC N° 47/2021 "**MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES POR NIVELES DE SERVICIOS EN ÁREAS GEOGRÁFICAS DE LOS DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO, CANINDEYÚ, ALTO PARANÁ, CONCEPCIÓN, AMAMBAY, GUAIRÁ, CAAZAPÁ E ITAPÚA. LOTE N° 2. ID N° 398.943. CONTRATO S.G. MINISTRO N° 38/2022**, representado por el **Ing. Hernando Acosta**, quien concurre al presente acto en carácter de Representante de la Empresa; y por la otra:

El **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES**, con domicilio legal en la calle Oliva esquina Alberdi, de la ciudad de Asunción, representada en este acto por Juan Samaniego quien concurre al presente acto en representación de la DIRECCIÓN DE CAMINOS VECINALES del MOPC

Con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral **9) Apoyo Administrativo a la DCV y otros servicios adicionales** de los Términos de Referencia del LAMADO MOPC N° 47/2021 **MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES POR NIVELES DE SERVICIOS EN ÁREAS GEOGRÁFICAS DE LOS DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO, CANINDEYÚ, ALTO PARANÁ, CONCEPCIÓN, AMAMBAY, GUAIRÁ, CAAZAPÁ E ITAPÚA**, específicamente, lo relacionado a provisión de combustible que el CONTRATISTA debe proveer, se manifiesta cuanto sigue:

La empresa **CONSORCIO NORTECO** hace entrega a la **DIRECCIÓN DE CAMINOS VECINALES DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES** de un cheque identificado con el nro. 438639 por el monto de guaraníes 2.786.667(dos millones setecientos ochenta y seis mil seiscientos sesenta y siete) en concepto de provisión de combustible por el mes de mayo.

Estando conformes las partes, previa lectura y ratificación de contenido, se suscribe el presente documento en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha arriba indicada.

Ing. Hernando Acosta
CONSORCIO NORTECO

DIRECCIÓN DE CAMINOS
VECINALES -MOPC

Nº 166801
20 JUN. 2022
D.C.V.
Ing. Juan A. Lezcano
Coordinador UEP - BIC
D.C.V.

16 (dieciseis)

ACTA DE ENTREGA DE CHEQUES

En la ciudad de Asunción, a los 20 días del mes de junio del año dos mil veintitrés, se reúnen, por una parte:

La empresa **CONSORCIO NORTECO,** con domicilio legal en Itapúa 529 de la ciudad de Asunción, contratista adjudicado por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, según Resolución Ministerial N° 67/2022, de fecha 12 de enero de 2022, en el marco del Llamado MOPC N° 47/2021 **"MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES POR NIVELES DE SERVICIOS EN ÁREAS GEOGRÁFICAS DE LOS DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO, CANINDEYÚ, ALTO PARANÁ, CONCEPCIÓN, AMAMBAY, GUAIRÁ, CAAZAPÁ E ITAPÚA. LOTE Nº 2. ID N° 398.943. CONTRATO S.G. MINISTRO N° 38/2022**, representado por el **Ing. Hernando Acosta**, quien concurre al presente acto en carácter de Representante de la Empresa; y por la otra:

El **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES**, con domicilio legal en la calle Oliva esquina Alberdi, de la ciudad de Asunción, representada en este acto por Juan Samaniego quien concurre al presente acto en representación de la DIRECCIÓN DE CAMINOS VECINALES del MOPC.

Con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral **9) Apoyo Administrativo a la DCV y otros servicios adicionales** de los Términos de Referencia del LAMADO MOPC N° 47/2021 **MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES POR NIVELES DE SERVICIOS EN ÁREAS GEOGRÁFICAS DE LOS DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO, CANINDEYÚ, ALTO PARANÁ, CONCEPCIÓN, AMAMBAY, GUAIRÁ, CAAZAPÁ E ITAPÚA**; específicamente, lo relacionado a provisión de alojamiento y peaje que el CONTRATISTA debe proveer, se manifiesta cuanto sigue:

La empresa **CONSORCIO NORTECO** hace entrega a la **DIRECCIÓN DE CAMINOS VECINALES DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES** de un cheque identificado con el nro. 438624 por el monto de guaraníes 1.136.668(un millón ciento treinta y seis mil seiscientos sesenta y seis) en concepto de provisión de alojamiento, peaje por el mes de mayo.

Estando conformes las partes, previa lectura y ratificación de contenido, se suscribe el presente documento en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha arriba indicada.

Ing. Hernando Acosta
CONSORCIO NORTECO

DIRECCIÓN DE CAMINOS
VECINALES -MOPC

RECIBIDO
Nº
20 JUN. 2023
Lic. Christian A. Lezcano
D.C.V. Coordinador UEP - BID
D.C.V.

15 (quince)

ACTA DE ENTREGA DE CHEQUES

En la ciudad de Asunción, a los 20 días del mes de junio del año dos mil veintitrés, se reunen, por una parte

La empresa **CONSORCIO NORTECO,** con domicilio legal en Itapúa 529 de la ciudad de Asunción, contratista adjudicado por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, segun Resolución Ministerial N° 67/2022, de fecha 12 de enero de 2022, en el marco del Llamado MOPC N° 47/2021 **"MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES POR NIVELES DE SERVICIOS EN ÁREAS GEOGRÁFICAS DE LOS DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO, CANINDEYÚ, ALTO PARANÁ, CONCEPCIÓN, AMAMBAY, GUAIRÁ, CAAZAPÁ E ITAPÚA. LOTE N° 2. ID N° 398.943. CONTRATO S.G. MINISTRO N° 38/2022,** representado por el **Ing. Hernando Acosta**, quien concurre al presente acto en caracter de Representante de la Empresa; y por la otra:

El **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES**, con domicilio legal en la calle Oliva esquina Alberdi, de la ciudad de Asunción, representada en este acto por Juan Samaniego quien concurre al presente acto en representación de la DIRECCIÓN DE CAMINOS VECINALES del MOPC.

Con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral **9) Apoyo Administrativo a la DCV y otros servicios adicionales** de los Términos de Referencia del LAMADO MOPC N° 47/2021 **MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES POR NIVELES DE SERVICIOS EN ÁREAS GEOGRÁFICAS DE LOS DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO, CANINDEYÚ, ALTO PARANÁ, CONCEPCIÓN, AMAMBAY, GUAIRÁ, CAAZAPÁ E ITAPÚA**; específicamente, lo relacionado a provisión de alojamiento y peaje que el CONTRATISTA debe proveer, se manifiesta cuanto sigue:

La empresa **CONSORCIO NORTECO** hace entrega a la **DIRECCIÓN DE CAMINOS VECINALES DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES** de un cheque identificado con el nro. 438638 por el monto de guaraníes 1.963.334(un millón novecientos sesenta y tres mil trescientos treinta y cuatro) en concepto de provisión de alojamiento, peaje por el mes de mayo.

Estando conformes las partes, previa lectura y ratificación de contenido, se suscribe el presente documento en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha arriba indicada.

Ing. Hernando Acosta
CONSORCIO NORTECO

DIRECCIÓN DE CAMINOS
VECINALES -MOPC

MOPC
Nº.....
20 JUN. 2023
D.C.V.
Ing. Lezcano
Coordinador UEP - BID
D.C.V.

14 (catorce)

ACTA DE ENTREGA DE CHEQUES

En la ciudad de Asunción, a los 26 días del mes de julio del año dos mil veintitrés, se reúnen, por una parte:

La empresa **CONSORCIO NORTECO**, con domicilio legal en Itapúa 529 de la ciudad de Asunción, contratista adjudicado por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, según Resolución Ministerial N° 67/2022, de fecha 12 de enero de 2022, en el marco del Llamado MOPC N° 47/2021 **"MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES POR NIVELES DE SERVICIOS EN ÁREAS GEOGRÁFICAS DE LOS DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO, CANINDEYÚ, ALTO PARANÁ, CONCEPCIÓN, AMAMBAY, GUAIRÁ, CAAZAPÁ E ITAPÚA. LOTE Nº 2. ID N° 398.943. CONTRATO S.G. MINISTRO N° 38/2022,** representado por el **Ing. Hernando Acosta**, quien concurre al presente acto en carácter de Representante de la Empresa; y por la otra:

El **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES**, con domicilio legal en la calle Oliva esquina Alberdi, de la ciudad de Asunción, representada en este acto por ....., quien concurre al presente acto en representación de la DIRECCIÓN DE CAMINOS VECINALES del MOPC.

Con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral **9) Apoyo Administrativo a la DCV y otros servicios adicionales** de los Términos de Referencia del LAMADO MOPC N° 47/2021 **MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES POR NIVELES DE SERVICIOS EN ÁREAS GEOGRÁFICAS DE LOS DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO, CANINDEYÚ, ALTO PARANÁ, CONCEPCIÓN, AMAMBAY, GUAIRÁ, CAAZAPÁ E ITAPÚA**; específicamente, lo relacionado a provisión de combustible que el CONTRATISTA debe proveer, se manifiesta cuanto sigue:

La empresa **CONSORCIO NORTECO** hace entrega a la **DIRECCIÓN DE CAMINOS VECINALES DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES** de un cheque identificado con el nro. 693928 por el monto de guaraníes 4.400.000 (cuatro millones cuatrocientos mil) en concepto de provisión de combustible por el mes de junio.

Estando conformes las partes, previa lectura y ratificación de contenido, se suscribe el presente documento en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha arriba indicada.

.....
Ing. Hernando Acosta
CONSORCIO NORTECO

.....
DIRECCIÓN DE CAMINOS
VECINALES -MOPC

26 JUL 2023
D.C.V.

Elias Alfonso

ACTA DE ENTREGA DE CHEQUES

En la ciudad de Asunción, a los 26 días del mes de julio del año dos mil veintitres, se reúnen, por una parte:

La empresa **CONSORCIO NORTECO,** con domicilio legal en Itapúa 529 de la ciudad de Asunción, contratista adjudicado por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, según Resolución Ministerial N° 67/2022, de fecha 12 de enero de 2022, en el marco del Llamado MOPC N° 47/2021 **"MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES POR NIVELES DE SERVICIOS EN ÁREAS GEOGRÁFICAS DE LOS DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO, CANINDEYÚ, ALTO PARANÁ, CONCEPCIÓN, AMAMBAY, GUAIRÁ, CAAZAPÁ E ITAPÚA. LOTE Nº 2. ID N° 398.943. CONTRATO S.G. MINISTRO N° 38/2022**, representado por el **Ing. Hernando Acosta**, quien concurre al presente acto en carácter de Representante Legal de la Empresa; y por la otra:

El **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES**, con domicilio legal en la calle Oliva esquina Alberdi, de la ciudad de Asunción, representada en este acto por ....., quien concurre al presente acto en representación de la DIRECCIÓN DE CAMINOS VECINALES del MOPC.

Con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral **9) Apoyo Administrativo a la DCV y otros servicios adicionales** de los Términos de Referencia del LAMADO MOPC N° 47/2021 **MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES POR NIVELES DE SERVICIOS EN ÁREAS GEOGRÁFICAS DE LOS DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO, CANINDEYÚ, ALTO PARANÁ, CONCEPCIÓN, AMAMBAY, GUAIRÁ, CAAZAPÁ E ITAPÚA**; específicamente, lo relacionado a alojamiento y alimentación que el CONTRATISTA debe proveer, se manifiesta cuanto sigue:

La empresa **CONSORCIO NORTECO hace entrega a la DIRECCIÓN DE CAMINOS VECINALES DEL MINISTENIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES** de un cheque identificado con el nro. 693972 por el monto de guaraníes 3.100.000 (tres millones cien mil) en concepto de Alojamiento y Alimentacion correspondiente al mes de junio.

Estando conformes las partes, previa lectura y ratificación de contenido, se suscribe el presente documento en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha arriba indicada.

Ing. Hernando Acosta
CONSORCIO NORTECO

DIRECCIÓN DE CAMINOS VECINALES -MOPC

Elias Alfonso

12 | doce |

ACTA DE ENTREGA DE CHEQUES

En la ciudad de Asunción, a los 22 días del mes de setiembre del año dos mil veintitrés, se reúnen, por una parte:

La empresa **CONSORCIO NORTECO**, con domicilio legal en Itapúa 529 de la ciudad de Asunción, contratista adjudicado por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, según Resolución Ministerial N° 67/2022, de fecha 12 de enero de 2022, en el marco del Llamado MOPC N° 47/2021 **"MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES POR NIVELES DE SERVICIOS EN ÁREAS GEOGRÁFICAS DE LOS DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO, CANINDEYÚ, ALTO PARANÁ, CONCEPCIÓN, AMAMBAY, GUAIRÁ, CAAZAPÁ E ITAPÚA. LOTE Nº 2. ID N° 398.943. CONTRATO S.G. MINISTRO N° 38/2022**, representado por el **Ing. Juan Pablo**, quien concurre al presente acto en carácter de Representante de la Empresa; y por la otra:

El **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES**, con domicilio legal en la calle Oliva esquina Alberdi, de la ciudad de Asunción, representada en este acto por Juan Samaniego quien concurre al presente acto en representación de la DIRECCIÓN DE CAMINOS VECINALES del MOPC.

Con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral **9) Apoyo Administrativo a la DCV y otros servicios adicionales** de los Términos de Referencia del LAMADO MOPC N° 47/2021 **MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES POR NIVELES DE SERVICIOS EN ÁREAS GEOGRÁFICAS DE LOS DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO, CANINDEYÚ, ALTO PARANÁ, CONCEPCIÓN, AMAMBAY, GUAIRÁ, CAAZAPÁ E ITAPÚA**; especificamente, lo relacionado a provisión de combustible que el CONTRATISTA debe proveer, se manifiesta cuanto sigue:

La empresa **CONSORCIO NORTECO** hace entrega a la **DIRECCIÓN DE CAMINOS VECINALES DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES** de un cheque identificado con el nro. 171246 por el monto de guaraníes 4.400.000(cuatro millones cuatrocientos mil) en concepto de provisión de combustible por el mes de julio

Estando conformes las partes, previa lectura y ratificación de contenido, se suscribe el presente documento en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha arriba indicada.

.....

Ing. Juan Pablo Melgarejo
CONSORCIO NORTECO

.....

DIRECCIÓN DE CAMINOS
VECINALES -MOPC

RECIBIDO
Nº.....
23 SEP 2023
D.C.V.

Lic. Alba María López
Superv. Administrativa de Mantenimiento
UEP-SOVIDCM-MOPC

Escaneado con CamScanner

11 | once |

ACTA DE ENTREGA DE CHEQUES

En la ciudad de Asunción, a los 22 días del mes de setiembre del año dos mil veintitrés, se reúnen, por una parte:

La empresa **CONSORCIO NORTECO,** con domicilio legal en Itapúa 529 de la ciudad de Asunción, contratista adjudicado por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, según Resolución Ministerial N° 67/2022, de fecha 12 de enero de 2022, en el marco del Llamado MOPC N° 47/2021 **"MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES POR NIVELES DE SERVICIOS EN ÁREAS GEOGRÁFICAS DE LOS DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO, CANINDEYÚ, ALTO PARANÁ, CONCEPCIÓN, AMAMBAY, GUAIRÁ, CAAZAPÁ E ITAPÚA. LOTE Nº 2. ID N° 398.943. CONTRATO S.G. MINISTRO N° 38/2022**, representado por el **Ing. Juan Pablo,** quien concurre al presente acto en carácter de Representante de la Empresa; y por la otra:

El **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES,** con domicilio legal en la calle Oliva esquina Alberdi, de la ciudad de Asunción, representada en este acto por Juan Samaniego quien concurre al presente acto en representación de la DIRECCIÓN DE CAMINOS VECINALES del MOPC.

Con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral **9) Apoyo Administrativo a la DCV y otros servicios adicionales** de los Términos de Referencia del LAMADO MOPC N° 47/2021 **MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES POR NIVELES DE SERVICIOS EN ÁREAS GEOGRÁFICAS DE LOS DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO, CANINDEYÚ, ALTO PARANÁ, CONCEPCIÓN, AMAMBAY, GUAIRÁ, CAAZAPÁ E ITAPÚA;** especificamente, lo relacionado a provisión de alojamiento, peaje que el CONTRATISTA debe proveer, se manifiesta cuanto sigue:

La empresa **CONSORCIO NORTECO** hace entrega a la **DIRECCIÓN DE CAMINOS VECINALES DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES** de un cheque identificado con el nro. 171247 por el monto de guaraníes 3.100.000(tres millones cien mil) en concepto de provisión de alojamiento, peaje por el mes de julio

Estando conformes las partes, previa lectura y ratificación de contenido, se suscribe el presente documento en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha arriba indicada.

.....
Ing. Juan Pablo Melgarejo
CONSORCIO NORTECO

.....
DIRECCIÓN DE CAMINOS
VECINALES -MOPC

Recibido
Nº.....
25 SEP 2023
D.C.V.

Lic. Alba María López
Supervisora Administrativa de Mantenimiento
UEP-BID/DCV-MOPC

Escaneado con CamScanner

10/01/23

ACTA DE ENTREGA DE CHEQUES

En la ciudad de Asunción, a los 7 días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés, se reúnen, por una parte:

La empresa **CONSORCIO NORTECO**, con domicilio legal en Itapúa 529 de la ciudad de Asunción, contratista adjudicado por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, según Resolución Ministerial N° 67/2022, de fecha 12 de enero de 2022, en el marco del Llamado MOPC N° 47/2021 **"MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES POR NIVELES DE SERVICIOS EN ÁREAS GEOGRÁFICAS DE LOS DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO, CANINDEYÚ, ALTO PARANÁ, CONCEPCIÓN, AMAMBAY, GUAIRÁ, CAAZAPÁ E ITAPÚA. LOTE Nº 2. ID N° 398.943. CONTRATO S.G. MINISTRO N° 38/2022**, representado por el **Ing. Hernando Acosta**, quien concurre al presente acto en carácter de Residente de obra de la Empresa; y por la otra:

El **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES**, con domicilio legal en la calle Oliva esquina Alberdi, de la ciudad de Asunción, representada en este acto por ....., quien concurre al presente acto en representación de la DIRECCIÓN DE CAMINOS VECINALES del MOPC.

Con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral **9) Apoyo Administrativo a la DCV y otros servicios adicionales** de los Términos de Referencia del LAMADO MOPC N° 47/2021 **MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES POR NIVELES DE SERVICIOS EN ÁREAS GEOGRÁFICAS DE LOS DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO, CANINDEYÚ, ALTO PARANÁ, CONCEPCIÓN, AMAMBAY, GUAIRÁ, CAAZAPÁ E ITAPÚA**; específicamente, lo relacionado a provisión de combustible que el CONTRATISTA debe proveer, se manifiesta cuanto sigue:

La empresa **CONSORCIO NORTECO** hace entrega a la **DIRECCIÓN DE CAMINOS VECINALES DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES** de un cheque identificado con el nro. 382134 por el monto de guaraníes 4.400.000 (cuatro millones cuatrocientos mil) en concepto de provisión de combustible por el mes de agosto.

Estando conformes las partes, previa lectura y ratificación de contenido, se suscribe el presente documento en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha arriba indicada.

.....
Ing. Hernando Acosta
CONSORCIO NORTECO

.....
DIRECCIÓN DE CAMINOS
VECINALES -MOPC

Recibido
Nº.....
D.C.V.

Elias Alfonso
12:45 Hs

Escaneado con CamScanner

09 (nueve)

ACTA DE ENTREGA DE CHEQUES

En la ciudad de Asunción, a los 7 días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés, se reúnen, por una parte:

La empresa **CONSORCIO NORTECO,** con domicilio legal en Itapúa 529 de la ciudad de Asunción, contratista adjudicado por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, según Resolución Ministerial N° 67/2022, de fecha 12 de enero de 2022, en el marco del Llamado MOPC N° 47/2021 **"MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES POR NIVELES DE SERVICIOS EN ÁREAS GEOGRÁFICAS DE LOS DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO, CANINDEYÚ, ALTO PARANÁ, CONCEPCIÓN, AMAMBAY, GUAIRÁ, CAAZAPÁ E ITAPÚA. LOTE Nº 2. ID N° 398.943. CONTRATO S.G. MINISTRO N° 38/2022,** representado por el **Ing. Hernando Acosta**, quien concurre al presente acto en carácter de Residente de obra de la Empresa; y por la otra:

El **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES**, con domicilio legal en la calle Oliva esquina Alberdi, de la ciudad de Asunción, representada en este acto por ....., quien concurre al presente acto en representación de la DIRECCIÓN DE CAMINOS VECINALES del MOPC.

Con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral **9) Apoyo Administrativo a la DCV y otros servicios adicionales** de los Términos de Referencia del LAMADO MOPC N° 47/2021 **MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES POR NIVELES DE SERVICIOS EN ÁREAS GEOGRÁFICAS DE LOS DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO, CANINDEYÚ, ALTO PARANÁ, CONCEPCIÓN, AMAMBAY, GUAIRÁ, CAAZAPÁ E ITAPÚA**; específicamente, lo relacionado a alojamiento y alimentación que el CONTRATISTA debe proveer, se manifiesta cuanto sigue:

La empresa **CONSORCIO NORTECO** hace entrega a la **DIRECCIÓN DE CAMINOS VECINALES DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES** de un cheque identificado con el nro. 382133 por el monto de guaraníes 3.100.000 (tres millones cien mil) en concepto de Alojamiento y Alimentación correspondiente al mes de agosto.

Estando conformes las partes, previa lectura y ratificación de contenido, se suscribe el presente documento en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha arriba indicada.

.....
Ing. Hernando Acosta
CONSORCIO NORTECO

.....
DIRECCIÓN DE CAMINOS
VECINALES –MOPC

RECIBIDO
Nº.....
D.C.V.

Elias Alfonso 12:45hs
07/11/2023

Escaneado con CamScanner

08 (ocho)

ACTA DE ENTREGA DE CHEQUES

En la ciudad de Asunción, a los 7 días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés, se reúnen, por una parte:

La empresa **CONSORCIO NORTECO,** con domicilio legal en Itapúa 529 de la ciudad de Asunción, contratista adjudicado por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, según Resolución Ministerial N° 67/2022, de fecha 12 de enero de 2022, en el marco del Llamado MOPC N° 47/2021 **"MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES POR NIVELES DE SERVICIOS EN ÁREAS GEOGRÁFICAS DE LOS DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO, CANINDEYÚ, ALTO PARANÁ, CONCEPCIÓN, AMAMBAY, GUAIRÁ, CAAZAPÁ E ITAPÚA. LOTE Nº 2. ID N° 398.943. CONTRATO S.G. MINISTRO N° 38/2022,** representado por el **Ing. Hernando Acosta**, quien concurre al presente acto en carácter de Residente de obra de la Empresa; y por la otra:

El **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES**, con domicilio legal en la calle Oliva esquina Alberdi, de la ciudad de Asunción, representada en este acto por ....., quien concurre al presente acto en representación de la DIRECCIÓN DE CAMINOS VECINALES del MOPC.

Con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral **9) Apoyo Administrativo a la DCV y otros servicios adicionales** de los Términos de Referencia del LAMADO MOPC N° 47/2021 **MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES POR NIVELES DE SERVICIOS EN ÁREAS GEOGRÁFICAS DE LOS DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO, CANINDEYÚ, ALTO PARANÁ, CONCEPCIÓN, AMAMBAY, GUAIRÁ, CAAZAPÁ E ITAPÚA**; específicamente, lo relacionado a provisión de combustible que el CONTRATISTA debe proveer, se manifiesta cuanto sigue:

La empresa **CONSORCIO NORTECO** hace entrega a la **DIRECCIÓN DE CAMINOS VECINALES DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES** de un cheque identificado con el nro. 382136 por el monto de guaraníes 4.400.000 (cuatro millones cuatrocientos mil) en concepto de provisión de combustible por el mes de setiembre.

Estando conformes las partes, previa lectura y ratificación de contenido, se suscribe el presente documento en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha arriba indicada.

.....
Ing. Hernando Acosta
CONSORCIO NORTECO

.....
DIRECCIÓN DE CAMINOS
VECINALES -MOPC

RECIBIDO
Nº.....
D.C.V.

Elias Alfonso
12:45 hs

Escaneado con CamScanner

07 (siete)

ACTA DE ENTREGA DE CHEQUES

En la ciudad de Asunción, a los 7 días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés, se reúnen, por una parte:

La empresa **CONSORCIO NORTECO**, con domicilio legal en Itapúa 529 de la ciudad de Asunción, contratista adjudicado por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, según Resolución Ministerial N° 67/2022, de fecha 12 de enero de 2022, en el marco del Llamado MOPC N° 47/2021 **"MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES POR NIVELES DE SERVICIOS EN ÁREAS GEOGRÁFICAS DE LOS DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO, CANINDEYÚ, ALTO PARANÁ, CONCEPCIÓN, AMAMBAY, GUAIRÁ, CAAZAPÁ E ITAPÚA. LOTE Nº 2. ID N° 398.943. CONTRATO S.G. MINISTRO N° 38/2022**, representado por el **Ing. Hernando Acosta**, quien concurre al presente acto en carácter de Residente de obra de la Empresa; y por la otra:

El **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES**, con domicilio legal en la calle Oliva esquina Alberdi, de la ciudad de Asunción, representada en este acto por ....., quien concurre al presente acto en representación de la DIRECCIÓN DE CAMINOS VECINALES del MOPC.

Con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral **9) Apoyo Administrativo a la DCV y otros servicios adicionales** de los Términos de Referencia del LAMADO MOPC N° 47/2021 **MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES POR NIVELES DE SERVICIOS EN ÁREAS GEOGRÁFICAS DE LOS DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO, CANINDEYÚ, ALTO PARANÁ, CONCEPCIÓN, AMAMBAY, GUAIRÁ, CAAZAPÁ E ITAPÚA**; específicamente, lo relacionado a alojamiento y alimentación que el CONTRATISTA debe proveer, se manifiesta cuanto sigue:

La empresa **CONSORCIO NORTECO** hace entrega a la **DIRECCIÓN DE CAMINOS VECINALES DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES** de un cheque identificado con el nro. 382135 por el monto de guaraníes 3.100.000 (tres millones cien mil) en concepto de Alojamiento y Alimentación correspondiente al mes de setiembre.

Estando conformes las partes, previa lectura y ratificación de contenido, se suscribe el presente documento en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha arriba indicada.

.....	.....
Ing. Hernando Acosta	DIRECCIÓN DE CAMINOS
CONSORCIO NORTECO	VECINALES –MOPC

RECIBIDO
Nº.....
D.C.V.

Elias Alfonso
12.454.45

Escaneado con CamScanner

06/ 4191

ACTA DE ENTREGA DE CHEQUES

En la ciudad de Asunción, a los 15 días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés, se reúnen, por una parte:

La empresa **CONSORCIO NORTECO,** con domicilio legal en Itapúa 529 de la ciudad de Asunción, contratista adjudicado por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, según Resolución Ministerial N° 67/2022, de fecha 12 de enero de 2022, en el marco del Llamado MOPC N° 47/2021 **"MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES POR NIVELES DE SERVICIOS EN ÁREAS GEOGRÁFICAS DE LOS DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO, CANINDEYÚ, ALTO PARANÁ, CONCEPCIÓN, AMAMBAY, GUAIRÁ, CAAZAPÁ E ITAPÚA. LOTE Nº 2. ID N° 398.943. CONTRATO S.G. MINISTRO N° 38/2022,** representado por el **Ing. Hernando Acosta,** quien concurre al presente acto en carácter de Residente de obra de la Empresa; y por la otra:

El **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES**, con domicilio legal en la calle Oliva esquina Alberdi, de la ciudad de Asunción, representada en este acto por ....., quien concurre al presente acto en representación de la DIRECCIÓN DE CAMINOS VECINALES del MOPC.

Con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral **9) Apoyo Administrativo a la DCV y otros servicios adicionales** de los Términos de Referencia del LAMADO MOPC N° 47/2021 **MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES POR NIVELES DE SERVICIOS EN ÁREAS GEOGRÁFICAS DE LOS DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO, CANINDEYÚ, ALTO PARANÁ, CONCEPCIÓN, AMAMBAY, GUAIRÁ, CAAZAPÁ E ITAPÚA**; específicamente, lo relacionado a provisión de combustible que el CONTRATISTA debe proveer, se manifiesta cuanto sigue:

La empresa **CONSORCIO NORTECO** hace entrega a la **DIRECCIÓN DE CAMINOS VECINALES DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES** de un cheque identificado con el nro. 382144 por el monto de guaraníes 4.400.000 (cuatro millones cuatrocientos mil) en concepto de provisión de combustible por el mes de octubre.

Estando conformes las partes, previa lectura y ratificación de contenido, se suscribe el presente documento en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha arriba indicada.

.....
Ing. Hernando Acosta
CONSORCIO NORTECO

.....
DIRECCIÓN DE CAMINOS VECINALES -MOPC

Recibido
Nº.....
15 NOV 2023
D.C.V.

Lic. Alba María López
Superv. Administrativa de Mantenimiento
UEP-BID/DCV-MOPC

Escaneado con CamScanner

05 (cinco)

ACTA DE ENTREGA DE CHEQUES

En la ciudad de Asunción, a los 15 días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés, se reúnen, por una parte:

La empresa **CONSORCIO NORTECO**, con domicilio legal en Itapúa 529 de la ciudad de Asunción, contratista adjudicado por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, según Resolución Ministerial N° 67/2022, de fecha 12 de enero de 2022, en el marco del Llamado MOPC N° 47/2021 **"MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES POR NIVELES DE SERVICIOS EN ÁREAS GEOGRÁFICAS DE LOS DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO, CANINDEYÚ, ALTO PARANÁ, CONCEPCIÓN, AMAMBAY, GUAIRÁ, CAAZAPÁ E ITAPÚA. LOTE Nº 2. ID N° 398.943. CONTRATO S.G. MINISTRO N° 38/2022**, representado por el **Ing. Hernando Acosta**, quien concurre al presente acto en carácter de Residente de obra de la Empresa; y por la otra:

El **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES**, con domicilio legal en la calle Oliva esquina Alberdi, de la ciudad de Asunción, representada en este acto por ....., quien concurre al presente acto en representación de la DIRECCIÓN DE CAMINOS VECINALES del MOPC.

Con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral **9) Apoyo Administrativo a la DCV y otros servicios adicionales** de los Términos de Referencia del LAMADO MOPC N° 47/2021 **MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES POR NIVELES DE SERVICIOS EN ÁREAS GEOGRÁFICAS DE LOS DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO, CANINDEYÚ, ALTO PARANÁ, CONCEPCIÓN, AMAMBAY, GUAIRÁ, CAAZAPÁ E ITAPÚA**; específicamente, lo relacionado a alojamiento y alimentación que el CONTRATISTA debe proveer, se manifiesta cuanto sigue:

La empresa **CONSORCIO NORTECO** hace entrega a la **DIRECCIÓN DE CAMINOS VECINALES DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES** de un cheque identificado con el nro. 382145 por el monto de guaraníes 3.100.000 (tres millones cien mil) en concepto de Alojamiento y Alimentación correspondiente al mes de octubre.

Estando conformes las partes, previa lectura y ratificación de contenido, se suscribe el presente documento en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha arriba indicada.

.....
Ing. Hernando Acosta
CONSORCIO NORTECO

.....
DIRECCIÓN DE CAMINOS
VECINALES –MOPC

RECIBIDO
Nº.....
15 NOV 2023
D.C.
Lic. Alba María López
Superv. Administrativa de Mantenimiento
UEP-BID/DCV-MOPC

Escaneado con CamScanner

04 (cuatro)

ACTA DE ENTREGA DE CHEQUES

En la ciudad de Asunción, a los 12 días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés, se reúnen, por una parte:

La empresa **CONSORCIO NORTECO,** con domicilio legal en Itapúa 529 de la ciudad de Asunción, contratista adjudicado por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, según Resolución Ministerial N° 67/2022, de fecha 12 de enero de 2022, en el marco del Llamado MOPC N° 47/2021 **"MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES POR NIVELES DE SERVICIOS EN ÁREAS GEOGRÁFICAS DE LOS DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO, CANINDEYÚ, ALTO PARANÁ, CONCEPCIÓN, AMAMBAY, GUAIRÁ, CAAZAPÁ E ITAPÚA. LOTE Nº 2. ID N° 398.943. CONTRATO S.G. MINISTRO N° 38/2022**, representado por el **Ing. Hernando Acosta**, quien concurre al presente acto en carácter de Residente de obra de la Empresa; y por la otra:

El **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES**, con domicilio legal en la calle Oliva esquina Alberdi, de la ciudad de Asunción, representada en este acto por ....., quien concurre al presente acto en representación de la DIRECCIÓN DE CAMINOS VECINALES del MOPC.

Con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral **9) Apoyo Administrativo a la DCV y otros servicios adicionales** de los Términos de Referencia del LAMADO MOPC N° 47/2021 **MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES POR NIVELES DE SERVICIOS EN ÁREAS GEOGRÁFICAS DE LOS DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO, CANINDEYÚ, ALTO PARANÁ, CONCEPCIÓN, AMAMBAY, GUAIRÁ, CAAZAPÁ E ITAPÚA**; específicamente, lo relacionado a provisión de combustible que el CONTRATISTA debe proveer, se manifiesta cuanto sigue:

La empresa **CONSORCIO NORTECO** hace entrega a la **DIRECCIÓN DE CAMINOS VECINALES DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES** de un cheque identificado con el nro. 568576 por el monto de guaraníes 4.400.000 (cuatro millones cuatrocientos mil) en concepto de provisión de combustible por el mes de noviembre.

Estando conformes las partes, previa lectura y ratificación de contenido, se suscribe el presente documento en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha arriba indicada.

.....	.....
Ing. Hernando Acosta CONSORCIO NORTECO	DIRECCIÓN DE CAMINOS VECINALES -MOPC

Recibí

Ing. Juan Samaniego A.
Supervisión MOPC

03/ (03)

ACTA DE ENTREGA DE CHEQUES

En la ciudad de Asunción, a los 12 días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés, se reúnen, por una parte:

La empresa **CONSORCIO NORTECO,** con domicilio legal en Itapúa 529 de la ciudad de Asunción, contratista adjudicado por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, según Resolución Ministerial N° 67/2022, de fecha 12 de enero de 2022, en el marco del Llamado MOPC N° 47/2021 **"MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES POR NIVELES DE SERVICIOS EN ÁREAS GEOGRÁFICAS DE LOS DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO, CANINDEYÚ, ALTO PARANÁ, CONCEPCIÓN, AMAMBAY, GUAIRÁ, CAAZAPÁ E ITAPÚA. LOTE Nº 2. ID N° 398.943. CONTRATO S.G. MINISTRO N° 38/2022**, representado por el **Ing. Hernando Acosta**, quien concurre al presente acto en carácter de Residente de obra de la Empresa; y por la otra:

El **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES**, con domicilio legal en la calle Oliva esquina Alberdi, de la ciudad de Asunción, representada en este acto por ....., quien concurre al presente acto en representación de la DIRECCIÓN DE CAMINOS VECINALES del MOPC.

Con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral **9) Apoyo Administrativo a la DCV y otros servicios adicionales** de los Términos de Referencia del LAMADO MOPC N° 47/2021 **MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES POR NIVELES DE SERVICIOS EN ÁREAS GEOGRÁFICAS DE LOS DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO, CANINDEYÚ, ALTO PARANÁ, CONCEPCIÓN, AMAMBAY, GUAIRÁ, CAAZAPÁ E ITAPÚA**; específicamente, lo relacionado a alojamiento y alimentación que el CONTRATISTA debe proveer, se manifiesta cuanto sigue:

La empresa **CONSORCIO NORTECO** hace entrega a la **DIRECCIÓN DE CAMINOS VECINALES DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES** de un cheque identificado con el nro. 568577 por el monto de guaraníes 3.100.000 (tres millones cien mil) en concepto de Alojamiento y Alimentación correspondiente al mes de noviembre.

Estando conformes las partes, previa lectura y ratificación de contenido, se suscribe el presente documento en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha arriba indicada.

.....	.....
Ing. Hernando Acosta CONSORCIO NORTECO	DIRECCIÓN DE CAMINOS VECINALES –MOPC

Recibí

Ing. Juan Samaniego A.
Supervisión MOPC

02 | dos |

ACTA DE ENTREGA DE CHEQUES

En la ciudad de Asunción, a los 12 días del mes de enero del año dos mil veinticuatro, se reunen, por una parte:

La empresa **CONSORCIO NORTECO**, con domicilio legal en Itapúa 529 de la ciudad de Asunción, contratista adjudicado por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, según Resolución Ministerial N° 07/2022 de fecha 12 de enero de 2022, en el marco del Llamado MOPC N° 47/2021 **"MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES POR NIVELES DE SERVICIOS EN ÁREAS GEOGRÁFICAS DE LOS DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO, CANINDEYU, ALTO PARANÁ, CONCEPCIÓN, AMAMBAY, GUAIRÁ, CAAZAPÁ E ITAPÚA. LOTE Nº 2. ID N° 398.943. CONTRATO S.G. MINISTRO N° 38/2022**, representado por el **Ing. Hernando Acosta**, quien concurre al presente acto en caracter de Residente de obra de la Empresa; y por la otra:

El **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES**, con domicilio legal en la calle Oliva esquina Alberdi, de la ciudad de Asunción, representada en este acto por ....., quien concurre al presente acto en representacion de la DIRECCIÓN DE CAMINOS VECINALES del MOPC.

Con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral **9) Apoyo Administrativo a la DCV y otros servicios adicionales** de los Terminos de Referencia del LAMADO MOPC N° 47/2021 **MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES POR NIVELES DE SERVICIOS EN ÁREAS GEOGRÁFICAS DE LOS DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO, CANINDEYU, ALTO PARANÁ, CONCEPCIÓN, AMAMBAY, GUAIRÁ, CAAZAPÁ E ITAPÚA**; específicamente, lo relacionado a provisión de combustible que el CONTRATISTA debe proveer, se manifiesta cuanto sigue:

La empresa **CONSORCIO NORTECO** hace entrega a la **DIRECCIÓN DE CAMINOS VECINALES DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES** de un cheque identificado con el nro. 568620 por el monto de guaraníes 4.400.000 (cuatro millones cuatrocientos mil) en concepto de provisión de combustible por el mes de diciembre.

Estando conformes las partes, previa lectura y ratificación de contenido, se suscribe el presente documento en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha arriba indicada.

Ing. Hernando Acosta
CONSORCIO NORTECO

DIRECCIÓN DE CAMINOS VECINALES -MOPC
Lic. Alba María López
Superv. Administrativa de Mantenimiento
UEP-RENDCV-MOPC

Recibido
Nº.....

01 (uno)

ACTA DE ENTREGA DE CHEQUES

En la ciudad de Asunción, a los 12 días del mes de enero del año dos mil veinticuatro, se reúnen, por una parte:

La empresa **CONSORCIO NORTECO**, con domicilio legal en Itapúa 529 de la ciudad de Asunción, contratista adjudicado por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, según Resolución Ministerial N° 67/2023, de fecha 12 de enero de 2022, en el marco del llamado MOPC N° 47/2021 **"MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES POR NIVELES DE SERVICIOS EN ÁREAS GEOGRÁFICAS DE LOS DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO, CANINDEYÚ, ALTO PARANÁ, CONCEPCIÓN, AMAMBAY, GUAIRÁ, CAAZAPÁ E ITAPÚA. LOTE Nº 2. ID N° 398.943. CONTRATO S.G. MINISTRO N° 38/2022**, representado por el **Ing. Hernando Acosta**, quien concurre al presente acto en carácter de Residente de obra de la Empresa; y por la otra:

El **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES**, con domicilio legal en la calle Oliva esquina Alberdi, de la ciudad de Asunción, representada en este acto por ....., quien concurre al presente acto en representación de la DIRECCIÓN DE CAMINOS VECINALES del MOPC.

Con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral **9) Apoyo Administrativo a la DCV y otros servicios adicionales** de los Términos de Referencia del LAMADO MOPC N° 47/2021 **MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES POR NIVELES DE SERVICIOS EN ÁREAS GEOGRÁFICAS DE LOS DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO, CANINDEYÚ, ALTO PARANÁ, CONCEPCIÓN, AMAMBAY, GUAIRÁ, CAAZAPÁ E ITAPÚA**; específicamente, lo relacionado a alojamiento y alimentación que el CONTRATISTA debe proveer, se manifiesta cuanto sigue:

La empresa **CONSORCIO NORTECO** hace entrega a la **DIRECCIÓN DE CAMINOS VECINALES DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES** de un cheque identificado con el nro. 568621 por el monto de guaraníes 3.100.000 (tres millones cien mil) en concepto de Alojamiento y Alimentación correspondiente al mes de diciembre.

Estando conformes las partes, previa lectura y ratificación de contenido, se suscribe el presente documento en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha arriba indicada.

Ing. Hernando Acosta
CONSORCIO NORTECO

DIRECCIÓN DE CAMINOS VECINALES – MOPC

Recibido
N°.....
D.C.V.

Lic. Alba María López
Super. Administrativo de Mantenimiento
UEP-RD/DCV-MOPC